

PLAN

A QUE SE HA DE ARREGLAR EL ASUNTO RESERVADO DE QUE SE TRATA EN LAS MINUTAS IMPRESSAS DE
Decretos de la ultima Junta General de Santa Cathalina de mil setecientos setenta y quatro, que estan repartidas.

NOTA.

EN LA PRIMERA COLUMNA PUEBLOS, SE PONDRA LA LISTA DE LOS NOMBRES DE TODAS LAS VILLAS, Y LUGARES DE LA HERMANDAD AQUI EX-
presada, distinguiendo las Villas con V. al principio del nombre, y con L. los Lugares. Los respectivos al Obispado de Calahorra tendran C. delante: los de Pamplona P.: los de Burgos B.: y
los de Santander S.

A la frente de cada uno de los Lugares por todas las columnas siguientes, se pondra el numero de cosas que arriba se piden: y abajo en el quadro correspondiente la suma total de cada especie.
Los dependientes legos de los Conventos, y los de los Eclesiasticos deben contarse en la columna de Personas legas, en la qual se incluirán tambien los Sirvientes, aunque sean forasteros.

HERMANDAD DE Badaioz:

Num. de ...	Pueblos, o Con- cejos, y sus nom- bres.	De Hogueras, o Fa- milias de cada Pue- blo.		De Perfo- nas legas mayores, y menores en cada Pue- blo.	De Parro- quias de cada Pue- blo.	De Eclesiasticos.		De Piezas Eclesiasti- cas que existen en cada Pue- blo, de qualquier classe que sean.	El importe de Rentas Eclesiasti- cas en cada Pueblo.	De Con- ventos de Religio- sos.	De Reli- giosos en los Con- ventos.	De Con- ventos de Religio- sas.	De Reli- giosas en estos Con- ventos.	De Cofra- dias en ca- da Pueblo.	Calas de Estudios pú- blicos.		Rentas de la Mitra Episcopal en cada Lugar, re- ducido a reales ve- llon.	Piezas Eclesiasti- cas, que se confi- deren no necesari- as, y capaces de mejor destino. Póngase aqui el numero, y su pro- ducto: y en papel a parte las cir- cunstancias, &c.	Rentas de los Canonig de la Calzada	Rentas de los Canonig de Calahorra
		De Segla- res.	De Ecle- siasticos.			Fixos, o permanen- tes.	Saluarios, o foras- teros.								En los Conven- tos.	Fuera de ellos.				
Opdo. D Calahorra.	Anteza ^{na}	20.	1.	104.	1.			1 1/2.	1500r.					1. Nota			Nota		247r 1/2.	
	Foranda	27.	3.	128.	1.			2 B 2 C	4455.					1. Nota			412 ±	Nota. 2 Capell ^s 6050-		
	Mendigu ^{ren}	10.	1.	46.	1.			1.	1320.								330.	6050-		
	Aranqui ^z	27.	2.	143.	1.			3.	4455.								Nota			338 ±
	Yurre.	10.	1.	50.	1.			1 B 3 C	1782.								247 ±	3 Cap ^s 4240.		
	Lopidan ^a	9.	1.	58.	1.			1 B 2 C	1320.								495.	2 Cap ^s 1870.		
	Asteque ^{ta}	12.	2.	71.	1.			1 1/2.	3036								Nota		184r ±	
	Otaza	4.		30.	1.			1.	1320								Nota.		330r.	
	Guerena	13.		58.	1.			1.	2475								619.			
	Vilibarri ^{de viña.}	23.	2.	117.	1.			2.	3825								Nota	4 Cap ^s 5720-	316.	
Lugares	Mandela ^{na}	8.	2.	41.	1.			1 B 4 C	1155.								Nota			
	Artaza	6.	0.	23.	1.			1.	680.								247.	1 Cap ^a 1100.		
	Villa- Legarda	12.	1.	54.	1.			1 B 1 C	2000.					1. Nota						
Suma to- tal.		132.	181.	116.	13.			27.	22393								2251.	18980	1078-	338 ±

Para la mejor Inteligencia de este Plan, se da soluzion alas Notas que comprehende Cada Columna. en papel. Separado como prde de la que empreza
Barras Eclesiasticas.